

# HERALDO DE CASTELLÓN

Municipal  
Apartado 12.155

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia  
Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII  
Número 12747

OFICINAS  
Escultor Viciano 14

SUSCRIPCIÓN  
DOS pesetas al mes

Sábado 9 de Mayo de 1931

IMPRESA  
Temprado Letra L.

Apartado de Correos 12  
Teléfono Urbano 52.

(FRANQUEO  
CONCERTADO)



## EL SEÑOR D. FRANCISCO VICENTE E IGUAL ABOGADO

Ha fallecido a las 5'45 horas de hoy  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligida esposa doña Concha Escobar, hijo, madre política Excm. Señora doña Francisca de P. Monserrat, hermanas, hermanos políticos, tía política doña Antonia Escobar, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus numerosas relaciones tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día 10, a las ONCE horas, desde la casa mortuoria, Enseñanza, 5, a la plaza de Clavé, donde se despedirá el duelo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

(NO SE INVITA PARTICULARMENTE.)

Castellón 9 de Mayo de 1931.

### HOY HACE 25 AÑOS

En el estudio del pintor señor Cheza da un notable concierto el guitarrista Paco Sárraga.  
—Llamó poderosamente la atención un precioso bajorelle que expone el niño Juanito Alsuara reproduciendo fidelísimamente un billete del Banco de mil pesetas.  
—Entra a formar parte de la redacción del HERALDO el joven Paco Vilarroig Asensi.  
—En Ayudar se constituye un Sindicato de Riegos.  
—Por R. O. es nombrado alcalde de Lucena don Julio Igual jefe del partido democrático de aquella villa.  
—El Ayuntamiento de Nules acuerda enviar una comisión a Madrid para gestionar de la compañía del Norte la construcción de un nuevo edificio destinado a estación.  
—La comisión de fiestas del Ayuntamiento acuerda hacer gestiones para que venga a Castellón en las del próximo Julio la banda municipal de Valencia.  
—En Cataluña se nota nueva agitación carlista.  
—Se asegura que con motivo de las bodas reales se concede al señor García Prieto el título nobiliario de Marqués de Alhucemas.

### PARÍS

#### Siguen en pie los Pirineos

Si nunca distinguió a los franceses una exquisita perspicacia en el enjuiciamiento de todo lo que cae fuera de sus fronteras, con ningún otro país el error y la deformación mostraron una tan incombustible persistencia como en el caso de España. Y habría sido una pretensión cándida el aspirar a una mejor comprensión en esta hora histórica de nuestros destinos.  
Hasta ahora muy poco pudo disculparse esta ignorancia por el horror que sentían nuestros vecinos hacia los viajes y su legendario desconocimiento del mundo exterior. La convicción de haber escrito la más portentosa historia y habitar el más privilegiado rincón del planeta, habían llevado al pueblo fronterero a este orgulloso menosprecio de todo lo ajeno. Creo que es de Anatole France aquella definición del francés como un "señor condecorado que ignora la geografía". Y no tiene menos fuerza expresiva la frase atribuida a León XIII al recibir en el Vaticano, entre peregrinaciones de diversos países, una de franceses que con tono enfático se apresuraron a proclamar su nacionalidad: "Más bajo, hijos míos, porque vais a dar mucha envidia a todas estas gentes".

La guerra logró romper, en gran parte, este alistamiento, y después, la boga literaria por toda suerte de exotismos, llevó a los escritores franceses a una curiosidad viajera, a la que hasta entonces se habían substraído. Además por lo que hace a España, desde que con los primeros pasos de la Dictadura se inició el proceso revolucionario que ahora acaba de llegar a su natural desenlace, fueron legión los escritores y periodistas que nos visitaron. Cada cuatro o cinco meses, la formación en el horizonte hispano de alguna de aquellas tormentas, entre las que fué dando tumbos la nave dictatorial, hacía atravesar la frontera a un puñado de corresponsales ganosos de presenciar los sensacionales acontecimientos tan reiteradamente previstos. Desgraciadamente, el envío de especial salla recalar con excesiva diligencia en los despachos oficiales, donde le acogían unos ar-

gumentos que solo con una abnegación franciscana—poco corriente en nuestros colegas ultrapiresnales—hubiera sido posible desoir. Y la artificial atmósfera creada por tan imperativos resortes, con el arraigo de viejos prejuicios referentes a nuestras cosas—las famosas cosas de España—, bastan a explicar la incompreensión con que una parte de la Prensa francesa ha acogido ahora la trascendental mudanza de nuestra vida política.  
Mas dejando a un lado sentimentalismos, que acaso tienen su disculpa en los piadosos remordimientos de un pueblo que llevó a los últimos excesos de crueldad el castigo de sus despotas, es lamentable la escasa imaginación con que ha procedido el nacionalismo francés en sus escrúpulos para aprobar nuestro cambio de régimen. Porque recusar la democratización española por el peligro que representa para el comercio madrileño de caviar y orquídeas o tratar de presentar la liquidación de las instituciones monárquicas con los mismos tintes dramáticos que si hubiéramos anquilado a cañonazos Toledo o prendido fuego por los cuatro costados al Museo del Prado, es de una puerilidad infantil. Y no se presentan con mucha mayor consistencia las otras interrogaciones abiertas sobre nuestro futuro. Claro que para nuestros vecinos era un poco fuerte tener que confesar que la auténtica incógnita es la brusca salida de su modorra de un pueblo que hasta aquí no hubo necesidad de tomar en consideración más que el apacible terreno de lo pintoresco y lo anecdótico.

LUIS DE BENITO.  
París—Abril.

### Sport pescador

#### CONCURSO POR EQUIPOS

Mañana, domingo, tendrá lugar el citado concurso por equipos, a cuyo efecto, se advierte a los señores concursantes deben estar presentes en el local de la Sociedad a las ocho de la mañana, de donde recibirán el distintivo e instrucciones.

Castellón 9 de Mayo 1931.

LA JUNTA.



Cuide usted  
su estómago

porque es la base de

su salud

No hay estómago  
que digiera mal,  
si se le ayuda con  
una cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se necesita

coquina con referencias para casa particular dirigirse Hotel Suizo.

### La política de abastecimientos y baratura

En las familias humildes la carestía de la vida es verdadero terror. Los jornales, los modestos sueldos, no alcanzan al presupuesto del hogar. Raro es el día que transcurre sin dejar un aumento en los precios. Es una irritación que se habla de la baja de los precios al por mayor, contrastando con el crecimiento a que los expende el detallista. Y no, ciertamente, por culpa del comerciante.  
Entre el productor y el consumidor hay el eslabonamiento de una cadena que nunca se acaba, y por añadidura, gravámenes extraños, como son los transportes y gabelas municipales, que agravan el mal.

Las patatas se han encarecido y se han encarecido antes de recoger la cosecha que reserve nuestra extensa zona dedicada a este producto. Sin duda, los negociantes han adivinado que los "caballones" que se deshagan para poner al descubierto este tubérculo no guardarán ni muestra de la siembra. ¡Dichosas zahoras que tan pronto descubren la mina de su negocio!

El año pasado, con una crisis tremenda de superproducción de vino y aceite, con verdadera preocupación por dar salida a estos productos de la noche a la mañana el aceite y el vino subieron por las nubes, como si la ascensión se hubiese impuesto por el leve toque de un timbre eléctrico que expandiese la consigna.

Las patatas no son ya el alimento del pobre. Son un lujo, como lo son el bacalao, las judías y otros productos alimenticios. De la carne, ni hablar. Dos o tres subidas consecutivas han cerrado definitivamente la esperanza de que entre en la casa humilde.

Una familia obrera—de obrero no especializado—tiene por ingresos sus buenas seis o siete pesetas. Tiene, también, tres o cuatro chicos que se comen la casa. Y el kilo del bacalao y el del pan y de las patatas y de las judías, son poco cosa para acallar esas bocas cuando llega la hora de dormir, o de acostarse, que no es lo mismo.

La carestía de la vida se ha convertido en verdadera angustia. Entraña un fermento temible, que debe, principalmente, preocupar a las clases pudientes en defensa de sus intereses.

En pocos años la transformación

del costo de la vida ha sufrido enormes golpes. No es preciso ser muy viejo para recordar que los salarios o sueldos del obrero y del modesto empleado de entonces—muy por bajo de las siete o seis pesetas actuales—eran caso de admiración, o poco menos, de quienes se llevaban a casa sus dos buenas pesetas diarias.

Indudablemente, la política de abastecimiento y baratura es magna cuestión fracasada, como lo acredita la inútil intervención estatista, de que en España tenemos tantos ejemplos tan nocivos como intentados.

Ahora, en su situación precaria, nada pueden ni quieren hacer. Emplazaremos a la situación municipal nueva. Pero conste, cualesquiera que sean las culpas, que siete u ocho pesetas no dan bastante pan, ni bacalao, ni arroz, ni patatas, ni judías para que el honrado hogar del obrero tenga una noche tranquila.

Hay que marchar por otro camino. De las coordinaciones del Estado no se puede prescindir, por desafortunadas que estén; pero las municipalidades pueden llenar su función.

Ahora, en su situación precaria, nada pueden ni quieren hacer. Emplazaremos a la situación municipal nueva. Pero conste, cualesquiera que sean las culpas, que siete u ocho pesetas no dan bastante pan, ni bacalao, ni arroz, ni patatas, ni judías para que el honrado hogar del obrero tenga una noche tranquila.

EL ELECTOR QUE NO LO HAYA HECHO HOY, DEBE ACUDIR, MAÑANA DOMINGO, DE OCHO A UNA Y DE TRES A SIETE, A SU COLEGIO ELECTORAL PARA COMPROBAR SI ESTA EN LA LISTA DE VOTANTES

—La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra

#### DEBILIDAD, INAPETENCIA y Desequilibrio Nervioso

Producto inalterable, de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

STICKSTOFF-SYNDIKAT,  
Nitrate de Cal IG

Atención, agricultores!

Antes de comprar nitrato, infórmese acerca de las ventajas de este excelente abono azoado. Resultado seguro, cosechas abundantes, ahorro de pesetas.

De venta en las principales casas de abonos.

NEIVINA (CREMA)  
SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJAS DE 50 y 100 BOTES DE 10 y 25

FARMACIAS  
DROGUERIAS, PERFUMERIAS



ECOS.....

MUNICIPALES

Para el próximo lunes, ha sido convocada la comisión de policía Urbana.

RELIGIOSOS

Hoy ha empezado el solemne Novenario de Nuestra Señora de Lión en la Iglesia Arciprestal.

En la Capilla de las Escuelas Pías se celebrarán mañana los cultos del último día del Triduo a la Virgen de los Desamparados y en los templos parroquiales se celebrarán mañana los de la Dominica correspondiente.

Mañana día 10 festividad de la Santísima Virgen de los Desamparados se celebrarán en la capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de esta ciudad los siguientes cultos: Por la mañana a las siete misa de Comunión a las 9:30 la cantada.

Por la tarde a las cuatro y media exposición D. S. M. estación novena y sermón por el Rdo. Padre Anselmo Carmelita Descalzo, terminando con la bendición del Santísimo y gozos a la Virgen.

Nota.—Todos los fieles que confesando y comulgando visiten la Iglesia gozan indulgencia plenaria en la forma acostumbrada.

ESCOLARES

Varios opositores normalistas se han dirigido al ministro de Instrucción Pública, refiriéndose a las oposiciones celebradas durante el período dictatorial—que califican de duras e injustas—y a la disposición del exministro señor Gascoñ y Marin, obligando a repetir a todos los opositores los ejercicios calificados en Madrid, y piden sea dejada sin efecto la mencionada disposición, incluyendo a todos los aprobados en provincias en una lista única y definitiva.

—Parece que pronto se hará pública el decreto concediendo la amnistía o el indulto a los maestros perseguidos por las Dictaduras, incluyendo a los que se les obligó a trasladarse contra su voluntad e intereses.

MILITARES

Han sido autorizados por el ministro de la Guerra para retrasar su incorporación a filas, hasta el 16 de Agosto próximo, los reclutas del servicio ordinario pertenecientes al cupo de instrucción, primer llamamiento.

—El ministro de la Guerra ha dispuesto que, en lo sucesivo, se surtiran en todos los documentos oficiales la mención de los títulos nobiliarios.

MARITIMOS

Ayer por la tarde entró en el puerto, procedente de Barcelona, con pasaje y carga general, el vapor "Virgen de África".

Esta tarde ha regresado al punto de procedencia.

JUDICIALES

En Valencia, ayer contendieron en la Sala de lo civil los abogados señores Felechá y Duardé (don Joaquín) sobre sentencia dictada por el juez de Castellón, dando lugar a un juicio ejecutivo promovido a virtud de una letra de cambio impagada.

TEATRALES

Celia Gámez, ha estrenado con ruidoso éxito en Palma de Mallorca "Las Guapas".

Celia, Anita Lasalle, Arturo Lledó y Carlos Garrigo, hicieron las delicias del público. El telón se levantó al final de los dos actos para corresponder a los aplausos del público.

—Margarita Xirgu estrenó en el Teatro Muñoz Seca de Madrid, "Un día de Octubre" de resonante triunfo.

TAURINOS

Juan Ceclio "Punteret", sostuvo de novillero una alegre competencia en los redondeles con José Morales. "Ostioncito".

Toreaban ambos una corrida, y empezó la competencia en el tercio de quites del primer toro. "Punteret" finó muy aplaudido al dar una larga cambiada, y como viese que la suerte caía bien en el público y era siempre aplaudido, siguió prodigándola tan excesivamente, que dió durante el festejo nada menos que treinta y seis largas.

SOCIALES

Para mañana a las once, está convocada el Consejo Directivo del Ateneo para celebrar sesión.

POLITICOS

—Parece ser que dentro de breve plazo, quedará constituido en Castellón el partido radical socialista. Uno de éstos días será designado el comité que ha de actuar.

—En Valencia, se ha constituido el partido republicano radical socialista, lanzando a la luz un manifiesto, haciendo un llamamiento a todos cuantos sientan las ideas democráticas, especialmente a los campesinos, obreros y profesionales.

Firman este documento con el notable publicista Fernando Valera, más de doscientos señores.

ELECTORALES

Esta mañana han quedado constituidos en los Colegios electorales de esta capital, los tribunales encargados de efectuar las operaciones de rectificación del Censo electoral vigente.

CINEMATOGRAFICOS

En un salón neoyorquino se presentó no ha muchos días un film sobre los bandidos de Chicago. El público protestó airadamente porque la entrada en el local se efectuaba con extraordinaria lentitud. Posteriormente se ha sabido que esta dificultad consistía en que todos los espectadores eran escrupulosamente revisados por la policía, situada tras la puerta del cine con objeto de practicar detenciones, pues sabido es que nada atrae tanto a los criminales como las cintas en que se relatan sus fechorías, y que estos suelen volver casi siempre al lugar del crimen, llevados por una misteriosa fuerza de atracción.

COMERCIALES

La Dirección general de Aduanas ha publicado un resumen de la estadística del comercio exterior de España correspondiente al mes de Marzo de las mercancías importadas y exportadas en los tres primeros meses de 1931, que arroja los totales siguientes:

Toneladas importadas 4.404.301'1. Toneladas exportadas 7.711.156'7. Cuya valoración representa las cifras que siguen: Importación, 1.604.869.000 pesetas. Exportación, 1.328.223.000 pesetas. El saldo desfavorable de nuestra balanza, que en final de febrero fué, deducido los metales preciosos, de 65 millones de pesetas, ha pasado en Marzo a 88 millones, o sea un aumento de 23, que indica una relativa mejora de nuestro comercio. Al citado saldo desfavorable contribuyen en proporción considerable, al igual que en los dos primeros meses, el aumento de importación de gasolina, petróleo y abonos químicos y la baja en la exportación de minerales, naranjas, arroz y aceitunas.

En las demás mercancías de movimiento comercial importante se observan en los tres meses transcurridos de 1931, en comparación con sus correspondientes de 1930, las siguientes alteraciones.

SANITARIOS

Se ha publicado un decreto que corresponde a las autoridades de Sanidad privar del anhídrido sulfuroso a las piñas de América en natural, que vienen envasadas en barricas.

REGIONALES

Hoy dan comienzo los festejos que anualmente dedica Valencia a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de los Desamparados.

COMARCANOS

Dicen de Tortosa que aquellos olivares se hallan en plena floración, y aunque en algunas partidas han defraudado bastante las esperanzas de los oliveros, sin embargo en otras partidas la floración ha cuajado espléndida y abundantísima, permitiendo augurar una aceptable cosecha.

En cuarta plana

Las inclusiones y rectificaciones del Censo. La mujer en el Gobierno. Teatro Principal. Después del fallecimiento de la Infanta Isabel. El caballero del amor. Nota escolar. Deportes. Los mercados fruteros. En la Casa de Socorro. Día Religioso. Avisos y anuncios.

CASTELLÓN AL DÍA

Ha cambiado el tiempo, pues el día de hoy cubierto a intervalos y soplando a ratos un viento molesto ha sido más desahagible que los anteriores.

Una deliciosa película

Hablada y cantada en español SU NOCHE DE BODAS Por Imperio Argentina y Pepe Romeu

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda Municipal de música, de seis a ocho de la tarde, en el Paseo del Obelisco. "Sangre de artista", pasodoble, Teixidor.

"El ascenso de Damasco", (selección), Luna. "Invitación al Vols", (selección), Weber. "Cavallería ligera", (overtura), Suppé. "Ballet d'Isoline", (overtura), Messenger. "Domingo Ortega", (pasodoble), N. García.

—El presidente de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Castellón, nos remite un ejemplar, artísticamente confeccionado en los talleres Plácido Gómez, de la memoria comercial, sobre el estado de los negocios y el movimiento comercial e industrial de la provincia correspondiente al año 1929.

La publicación referida es verdaderamente interesante, pues contiene curiosos detalles sobre geografía provincial, aguas minero-medicinales, ferias y mercados, riqueza minera, transportes terrestres y marítimos, artículos de primera necesidad, exportación, ahorro, giro postal, valores del estado, producción agrícola, contribuciones compañías mercantiles y cuestiones sociales.

Agradecemos a don Juan Peris la atención tenida con nosotros.

Los Calcetines MOLFOT'S duran una eternidad Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón76

IMPERIO ARGENTINA

SE CASA EN SU NOCHE DE BODAS Salón ROYAL Lunes, 11. - ESTRENO

ENFERMOS DEL HIGADO

BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES —Es preciso advertir a municipales y serenos ya que a ellos no se les ocurre, que mediada la noche no pueden producirse ruidos tan estentóreos como viene sucediendo con una pandilla de mozalbetes, que con sus juergas secas se dedican a escandalizar, impidiendo el descanso del vecindario.

Estos escándalos nocturnos deben evitarse.

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontraréis en la panadería de la Viuda de Olucha Mayor 115

—Por la brigada de obreros municipales se está procediendo al arreglo del pavimento del primer trozo de la calle de García Hernández, antes Mayor.

Los trabajos encaminados a tan necesaria reforma adelantan rápidamente.

Ahora lo que hace falta es la permanencia de la obra y ello depende de la forma en que se efectue la mejora.

PARA LOS HEPATICOS Y ESTREÑIDOS, TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS RECETAN AGUA DE COFRENTES

SU NOCHE DE BODAS

Por Imperio Argentina y Pepe Romeu gozará como nunca Salón ROYAL

—Union Radio Barcelona, anuncia para hoy el siguiente programa: A las 20:30: Idiomas: Curso elemental de alemán.

A las 21:00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España, en el mar y en las rutas aéreas

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde. Información agrícola de la Bolsa de Comercio de Barcelona. Cotizaciones de los mercados agrícolas y ganaderos.

A las 21:05: La orquesta de la estación, interpretará: "Coralito", pasodoble, J. A. Alvarez Cantos; "Wave of Love", vals boston, M. Robert; "Celebre minuetto", J. B. Lull; "Marcha militar núm. 1", F. Cochert.

A las 21:30: Retransmisión desde Union Radio E. A. J. 7, Madrid. En el intermedio: Noticias de Prensa.

Blondas y encajes completo surtido y extenso colorido Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón76

—Para el día 11 a las siete de la tarde, ha sido convocado el consejo local de los Exploradores de España, en esta, para acordar el acatamiento al poder constituido y visitar las autoridades.

BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES CASITAS - CHALETS INDEPENDIENTES AMUEBLADAS

ZOTAL Cuna glosopeda, Sarna Roña, Bicheras y Arestin

BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES PARA INFORMES: MAR, 60 VALENCIA

—Los automóviles siguen con su desenfrenada carrera, nutriendo la crónica de sucesos, pero esto con ser lamentable, no es todo por que en sus velocidades suicidas no solo arriesgan su vida sino la de los desgraciados peatones.

Ayer por la calle García Hernández (antes Mayor), llena de obstáculos por la reforma que allí se está llevando a cabo, circuló un auto salvándose todos a una velocidad desesperada, invadiendo en sus acrobacias la acera en muchos casos.

¿Hay derecho a esto? GRAN HOTEL HERVIDEROS DE COFRENTES APERTURA 15 DE MAYO

Radio Folch

ULTIMOS MODELOS RECEPTORES PHILIPS STEINITE LUMOPHON TELEFUNKEN

Receptores para oír EUROPA entera de 375 a 2.500 pesetas

Pase usted a oírlos y se convencerá

Plaza de la Paz, núm. 14 CASTELLÓN

Usted necesita un tónico reconstituyente

Si ensaya el Jarabe de Hipofosfitos Compuestos de Castelló, le dará un magnífico resultado.

Farmacia de Juan Antonio Castelló. — Plaza del Rey don Jaime, núm. 1. — Castellón.

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontraréis en la panadería de la Viuda de Olucha Mayor 115

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS PARA LOS ANCIANOS

Es el mejor laxante. El mejor purgante. El más agradable. El más cómodo. El más económico.

TABLETAS CASTELLO Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey Don Jaime, núm. 1. — Castellón.

Renards, legítimos, país y extranjeros desde 25 ptas. Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón76

TERCIANAS Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la "ANTIMALARINA SERRANO" (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que hayau resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en paquetes, de sabor agradable.

De venta en la Farmacia del autor, Mayor 5. — Castellón.

Medias hilo, seda y seda natural DAMITA suprema calidad Almacenes CAZADOR Colón76 J. Pascual Feltrer Colón76

ECOS DE SOCIEDAD Felicitación HERALDO DE CASTELLÓN felicita efusivamente a los Amigos y Amparitos que celebran mañana sus días, deseandoles muchas bienandanzas.

De regreso A Villarreal, nuestro querido amigo, el rico industrial de dicha ciudad, don Pedro García, que acaba de pasar con su hija unos días en Miramar de Villavieja.

De Madrid, el maestro nacional don Federico García.

Las bodas de plata en el periodismo de nuestro compañero Paco Vilarroig

Mañana se cumplirán los 25 años desde que nuestro querido compañero don Francisco Vilarroig Asensi entró a formar parte de la Redacción del HERALDO.

No vamos nosotros a ensalzar la labor realizada por el entrañable camarada en este periódico

porque sería herir su innata modestia, pero si queremos hacer re saltar el hecho poco frecuente del tiempo interrumpido al servicio del lector del HERALDO.

Por eso al celebrar sus bodas de plata con el periodismo, en el mismo diario, queremos expresar públicamente el afecto y el cariño que le profesamos.

Tarea ingrata y agotadora, compartida en la mitad de medio siglo, supone en el austero compañero una convivencia y adhesión verdaderamente extraordinarias al fundador del HERALDO, que hace se le considere como de la familia.

El gerente, el administrador y los demás redactores, le han obsequiado con valiosos regalos, recuerdo de fecha tan memorable.

Un nuevo triunfo de Porcar

Ha regresado de Barcelona el ilustre pintor castellanense don Juan Bautista Porcar, que acaba de celebrar con un éxito extraordinario, económico y de crítica, una exposición de sus cuadros.

La prensa de Barcelona exalta la figura de nuestro paisano. Algunos de sus cuadros han quedado de nuevo expuestos en otra sala, en unión de otros de los más grandes pintores españoles.

Reciba el genial Porcar nuestra sincera felicitación.

De Burgos Con objeto de pasar unos días con su distinguida familia, ha llegado, procedente de Burgos, el teniente coronel don Federico de Francia.

Novios de regreso Se encuentran de regreso de su viaje de bodas, el joven farmacéutico de Trigg, don Juan Temprado y su bella esposa doña María Ripollés, a quienes reiteramos nuestra felicitación.

D. Fernando Montaner Esta mañana nos ha honrado con su visita nuestro respetable amigo el jefe de Telégrafos, recientemente jubilado, don Fernando Montaner, que ha venido a despedirse por marchar a fijar su residencia a su pueblo natal.

El señor Montaner nos ha rogado que en su nombre le despidamos, desde estas columnas, de sus numerosas amistades y relaciones ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, encargo que gustosos cumplimos, al propio tiempo que expresamos al distinguido amigo, nuestro sentimiento por su próxima marcha.

Bautizo Mañana, a las tres y media de la tarde, en la Iglesia Arciprestal de Santa María, recibirá las aguas del Jordán el precioso niño que días pasados dio a luz la distinguida esposa del registrador de la Propiedad, don Primitivo Solé, nacida, María Villalonga.

El neofito, que se le impondrán los nombres de Gabriel Ignacio, será apadrinado por su respetable abuela doña Amparo Castel y por su tío Paquito Villalonga.

Reiteramos a los señores de Solé nuestro parabién.

A Valencia Esta tarde ha marchado a Valencia la señorita Pepita Ruiz. Estará de regreso el próximo lunes.

La boda de mañana Mañana, en el Altar Mayor de la Iglesia Arciprestal, consagrará sus amores la gentil señorita Carmencita Molto y nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Pedro Viciano.

La enamorada pareja, será apadrinada por el rico comerciante don Vicente Masip y Conchita Molto, hermana de la novia.

Por anticipado nuestra más cordial enhorabuena.

Capítulo de enfermos Ha experimentado una favorable reacción en la dolencia que sufre, el joven farmacéutico don José Belver.

Se encuentra mejor de la dolencia que le ha retenido en cama unos días, el prestigioso letrado don Luis Fabra Sanz.

Regreso del Presidente Mañana es esperado de regreso de su viaje a Madrid, el Presidente de la Corporación provincial, don Carlos Schma.

Traslado de un demente Ha sido trasladado al Instituto Pedro Mata de Reus, el presunto demente Ramón Fortea Roig, natural de Adzaneta.

Mañana a las once, se celebrará el entierro, que seguramente constituirá una imponente manifestación de duelo a la que se asociarán todas las clases sociales.

Movimiento del puerto Caballe de embarque de MANUEL MAS Dia 9

A la carga: «Lisken» para Liverpool. «Linje» para Londres.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Teatro Principal

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTISTICO Revistas E. Velasco

Para hoy A las 9'45 noche

La monumental revista en tres actos Flores de lujo

El mayor éxito del año! - Arte - Belleza - Lujo - Juventud

PARA MAÑANA Sesiones tarde y noche -- Despedida de la Compañía

Gobierno Civil Sin noticias

Cuando los periodistas estuvieron esta mañana a la hora de costumbre en el Gobierno civil, había salido el señor Escola, acompañado de su Secretario particular señor Segarra Llanes, a efectuar algunas visitas.

Cerca de las dos de la tarde, se retiraron los informadores sin poder ver al señor Gobernador, que a dicha hora no había regresado aún al palacio de San Agustín.

Visitas Entre otras ha recibido el señor Escola las del médico de San Rafael del Río señor Liso, don Pedro Salvador de Torás, concejal de Viver señor Lloret, comisión de Vinaroz, diputado provincial señor Gea Uberos, don Pedro Pradells de Villavieja, comisiones de Torrechiva, Benafer y Soneja, Administrador de Correos señor Montán, don Daniel Almeida de Madrid, alcalde de la Capital señor Peláez eac.,

El señor Taus, nos dijo que el próximo lunes, convocaría a la Comisión de Fiestas.

El señor Taus, se mostraba muy pesimista acerca de la corrida de toros.

La Comisión de Fiestas

Estreno en este Salón de la preciosa comedia musical titulada El precio de un beso

Hablada y cantada en español por José Mojica, el tenor de la VOZ DE ORO, la simpática artista Mona Maris y el conocido actor Antonio Moréto

No deje de ver esta película y de oír la agradable voz de José Mojica

Se proyectará una graciosa comedia en dos partes

PROXIMA SEMANA Estreno en este Salón de la producción Fox titulada Ladrón de amor

Por el simpático José Mojica

Don Francisco Vicente Confortado con los auxilios espirituales que recibió con fervorosa devoción ha fallecido esta madrugada el respetable señor don Francisco Vicente Igual, sin que los sencillos cuidados de la familia ni los auxilios de la ciencia pudieran vencer la traidora dolencia que desde hace algún tiempo venía minando su organismo.

Hombre de clara inteligencia, de trato exquisito e intachable caballerosidad, supo granjearse en vida el respeto y estimación de cuantos se honraron con su amistad, de la que hizo un culto, habiendo causado su muerte general duelo en esta capital.

El finado estaba en posesión del título de abogado cuya profesión no ejercía pues su posición social le permitía vivir por completo entregado a la familia y al hogar, siendo modelo de esposo ejemplar y padre amatísimo.

Por la muerte del señor Vicente Igual, vestirán de luto distinguidas familias de la buena sociedad castellanense con la que estaba emparentado.

Bueno, caritativo, magnánimo, austero y caballeroso deja entre nosotros el finado un recuerdo imperecedero preciado ejecutoria de una vida adecuada a la práctica del bien.

Descanse en la paz del Señor y reciban su desconsolada esposa doña Concha Escobar, hijo, madre política la Excm. señora doña Francisca de P. Monserrat, hermanos, hermanos políticos y demás familia la expresión más sincera de nuestra condolencia, deseándoles todos los consuelos de la cristiana religión para sobrellevar resignadamente la dura prueba a que el destino les somete.

Mañana a las once, se celebrará el entierro, que seguramente constituirá una imponente manifestación de duelo a la que se asociarán todas las clases sociales.

Movimiento del puerto Caballe de embarque de MANUEL MAS Dia 9

A la carga: «Lisken» para Liverpool. «Linje» para Londres.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.

Salidos: Los dos vapores puestos a la carga. Anunciado para cargar el lunes: «Eva» para Manchester y Liverpool.



POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Consejo de Ministros

Se aprueban importantes decretos.—Una carta del ministro de Justicia al Cardenal Primado.—Extracto de decretos

A la salida.

A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el ministro de Economía.

El Consejo terminó a las diez y estuvo dedicado especialmente al estudio del proyecto de reforma electoral y al régimen de Interinidad de Cataluña.

Sobre lo primero, manifestó el ministro de Hacienda a la salida, que se había aprobado con arreglo a las bases que ya se hicieron públicas, con la única modificación de que se formarán circunscripciones además de Madrid y Barcelona, en aquellas capitales de más 100.000 habitantes, agregando a ellas los pueblos de sus respectivos partidos judiciales.

También se reduce a 30.000 el número de electores que en las bases se fijaba en 40.000, para que puedan tener derecho a elegir un diputado más.

A propuesta del ministro de Estado se autorizó que la embajada del Vaticano quede hecha a favor del exdiputado por Seo de Urgel, don Vicente Sales Muelles, pero el señor Alcalá Zamora manifestó que este nombramiento quede pendiente de una exploración particular que ha de hacer cerca del interesado.

Al ministro de la Guerra se le preguntó si era cierto que el general López Ochoa iba a cambiar el cargo militar, pero el señor Azaña desmintió rotundamente este rumor, y agregó que hoy regresará a Barcelona el señor López Ochoa, que volverá a tomar el mando de la Capitanía general.

El ministro de Economía, que abandonó el Consejo media hora antes de su terminación, fué preguntando sobre si se había acordado algo sobre la rebaja de las tarifas aduaneras para la introducción de automóviles en España.

Confesó el señor Nicolau que no había nada de eso, puesto que la modificación se hizo como consecuencia de la ley de vinos francesa, que tanto, perjudica a nuestros viticultores y, por lo tanto, su reforma está ligada a lo que se resuelva en la Conferencia económica hispano-francesa.

Al preguntársele cuándo se reanudarían las sesiones contestó que correspondía al Gobierno francés dar a conocer la época en que han de volver a reanudarse.

Nota oficiosa.

El ministro de Instrucción dictó a los periodistas la nota oficiosa en la que se contienen los decretos que por su importancia reproducimos:

La enseñanza religiosa en las escuelas

El decreto relativo a la enseñanza religiosa en las escuelas tienen un corto preámbulo, justificándolo y diciendo que corresponderá a las Cortes constituyentes resolver la orientación de la enseñanza, pero no se invaden estas funciones disponiendo que en las escuelas españolas haya una libertad absoluta en la instrucción religiosa, y por ello dispone:

Artículo 1.º La instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias ni en ninguno de los demás centros dependientes de este ministerio.

Artículo 2.º Los alumnos cu-

yos padres signifiquen el deseo de que aquéllos la reciban en las escuelas primarias, la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha.

Artículo 3.º En los casos en que los maestros manifestaran su deseo de no dar esta enseñanza, se encomendará a los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quieran encargarse de ella en horas fijadas de acuerdo con los maestros.

Artículo 4.º Quedan abolidas todas las disposiciones que no estén en pugna con los preceptos de este decreto.

La modificación de la ley electoral

Anoche en el ministerio de la Gobernación facilitaron el decreto referente a la modificación de la ley electoral, el cual publica la "Gaceta" de hoy.

Consta de un amplio preámbulo en que se explican las modificaciones introducidas y la razón de las mismas.

De la parte dispositiva, destaca lo siguiente:

Se modifica la ley electoral vigente al solo efecto de las elecciones generales de Cortes constituyentes.

La edad de 25 años para los electores queda reducida a 23.

Podrán reputarse como elegibles para las Constituyentes, las mujeres y los sacerdotes.

La Asamblea constituyente redactará los necesarios decretos respecto a si ella mantiene, suspende o modifica la ley de incompatibilidades.

En las incapacidades consignadas en el artículo séptimo se exceptúan, además de los ministros y funcionarios de la Administración pública, quienes ejerzan jurisdicción dimanante del sufragio popular.

Los diputados se elegirán por circunscripciones generales.

A tal efecto cada provincia, formando una circunscripción, tendrá derecho a que se elija un representante por cada 50.000 habitantes.

Renovación de jueces, fiscales y suplentes municipales

La renovación de jueces, fiscales y suplentes municipales, la considera el Gobierno absolutamente necesaria para hacer frente al propósito del mismo de que la voluntad nacional se manifieste en las próximas elecciones a Cortes constituyentes, con las máximas garantías de independencia y sinceridad.

El decreto dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Ajustándose a lo establecido en la ley de 5 de Agosto de 1907, sobre organización de la justicia municipal y con las modificaciones que en el artículo 2.º de este decreto se indican, se procederá a la designación de nuevos jueces, fiscales y suplentes municipales en todas las cabezas de partidos judiciales y poblaciones de más 12.000 habitantes.

Artículo 2.º Los plazos señalados en el artículo 5.º de la mencionada ley, serán los siguientes:

a) Dentro del plazo de cinco días, a contar del de publicación de este decreto, serán presentadas en la secretaría de los juzgados de primera instancia las solicitudes de los que aspiren a desempeñar cualquier cargo de Justicia municipal, con los comprobantes obligados de sus méritos y condiciones.

b) Los jueces de primera instancia, dentro del plazo de diez días, formularán ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, las ternas correspondien-

tes a los jueces que han de designarse.

c) Si no hubieran solicitantes o fueran en número superior a tres, deberá observarse lo establecido en las normas 5.ª y 6.ª del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal.

La sala de Gobierno procederá a los nombramientos durante un plazo de seis días, debiendo ser publicados aquellos en el "Boletín Oficial", seguidamente.

d) Los jueces tomarán posesión dentro de los dos días siguientes a su nombramiento, que les será comunicado por los respectivos jueces de primera instancia.

e) Las apelaciones que se formulen se regirán por lo establecido en los números octavo, noveno y décimo del artículo quinto de la ley de Justicia municipal.

Artículo 3.º La designación de jueces municipales para poblaciones no cabezas de partidos judiciales, con menos de 12.000 habitantes, se efectuará por libre elección de los vecinos mayores de 25 años, que figuren en las listas electorales vigentes en la fecha de la elección.

Artículo 4.º Esta tendrá lugar el 7 de Junio próximo.

Elevación de la cuantía en los pleitos Contencioso-administrativos

Artículo 1.º El límite de 20.000 pesetas se extenderá a la jurisdicción contencioso-administrativa al efecto de no ser apelables las sentencias ni tampoco los actos incidentales.

Artículo 2.º Fijado el límite de 20.000 pesetas a los efectos tan solo de la apelación, subsisten los preceptos hoy en vigor.

El tribunal provisional se constituirá con cinco jueces, inculco el presidente.

Artículo 3.º Contra las sentencias de los tribunales provinciales podrán interponerse recursos de apelación, que se substanciarán conforme a derecho.

Seguirá también a los recursos la apelación, pero si estaban interpuestos sin haber transcurrido el término de emplazamiento para el fallo de la apelación por cuantía inferior a la fijada en el artículo primero, solo se celebrará vista cuando lo pidan todas las partes y cuando solicitada por alguna entienda la Sala del Tribunal Supremo y cuando la cuestión de competencia estuviera ya planteada desde la primera instancia o el magistrado ponente tuviera dudas sobre la posibilidad de estimar el oficio.

Fórmula de juramento o promesa

Los artículos 188, 478, 798 y 870 de la ley provisional orgánica del poder judicial, establecen la fórmula de juramento de los jueces, magistrados y demás funcionarios, y resultando inadaptable al nuevo régimen aquella fórmula de juramento, el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El artículo 188 de la ley provisional orgánica del poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente:

“La fórmula de juramento o promesa que han de prestar los funcionarios de Justicia, será:

“¿Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir las leyes y disposiciones que referentes al ejercicio de vuestro cargo emanen de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional?”

El artículo 478 se entenderá redactado así:

“Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de su cargo, prestarán juramento o promesa por su honor de cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones referentes al ejercicio de su cargo.”

En idéntico sentido quedan redactados los artículos 798 y 870 de la ley provisional orgánica del Poder judicial, referentes a los funcionarios del Ministerio fiscal y a los procuradores y abogados al ejercer su misión respectiva.”

Artículo 2.º El artículo 188 de la ley provisional orgánica del poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente:

“La fórmula de juramento o promesa que han de prestar los funcionarios de Justicia, será:

“¿Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir las leyes y disposiciones que referentes al ejercicio de vuestro cargo emanen de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional?”

El artículo 478 se entenderá redactado así:

“Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de su cargo, prestarán juramento o promesa por su honor de cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones referentes al ejercicio de su cargo.”

En idéntico sentido quedan redactados los artículos 798 y 870 de la ley provisional orgánica del Poder judicial, referentes a los funcionarios del Ministerio fiscal y a los procuradores y abogados al ejercer su misión respectiva.”

Artículo 3.º El artículo 188 de la ley provisional orgánica del poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente:

“La fórmula de juramento o promesa que han de prestar los funcionarios de Justicia, será:

“¿Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir las leyes y disposiciones que referentes al ejercicio de vuestro cargo emanen de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional?”

El artículo 478 se entenderá redactado así:

“Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de su cargo, prestarán juramento o promesa por su honor de cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones referentes al ejercicio de su cargo.”

En idéntico sentido quedan redactados los artículos 798 y 870 de la ley provisional orgánica del Poder judicial, referentes a los funcionarios del Ministerio fiscal y a los procuradores y abogados al ejercer su misión respectiva.”

Artículo 4.º El artículo 188 de la ley provisional orgánica del poder judicial se entenderá modificado en la forma siguiente:

“La fórmula de juramento o promesa que han de prestar los funcionarios de Justicia, será:

“¿Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor administrar recta, cumplida e imparcial justicia y cumplir las leyes y disposiciones que referentes al ejercicio de vuestro cargo emanen de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por el Gobierno provisional?”

El artículo 478 se entenderá redactado así:

“Los secretarios judiciales, antes de tomar posesión de su cargo, prestarán juramento o promesa por su honor de cumplir con toda diligencia las leyes y disposiciones referentes al ejercicio de su cargo.”

En idéntico sentido quedan redactados los artículos 798 y 870 de la ley provisional orgánica del Poder judicial, referentes a los funcionarios del Ministerio fiscal y a los procuradores y abogados al ejercer su misión respectiva.”

Artículo 5.º Las condiciones para ser elegibles serán las establecidas en la ley de Justicia municipal en su artículo tercero.

Artículo 6.º El número de secciones en que hayan de dividirse los distritos municipales, será igual que el previsto para últimas elecciones municipales y funcionarán como mesas las mismas del tribunal del censo electoral a que se refiere el artículo tercero del decreto de 25 de Abril último.

Artículo 7.º Las reclamaciones que puedan ser formuladas, serán presentadas dentro de los siete días al de la elección, ante el presidente de la Audiencia territorial, y cuya Sala de Gobierno resolverá sin ulterior apelación, aplicándola dentro de los diez días siguientes.

Artículo 8.º Las actas de las secciones serán enviadas por los presidentes de las mesas el mismo día al presidente de la Junta Municipal del Censo, que hará el dictamen transmitiendo el resultado al presidente de la Audiencia territorial.

Esta procederá a hacer los oportunos nombramientos dentro del plazo de cinco días.

Los elegidos deberán tomar posesión a los dos días siguientes al de su nombramiento, sin que les excluya de ello el haberse formulado reclamaciones contra la elección.

Artículo 9.º Para todo lo referente a la forma de efectuarse la votación y competencia de las mesas, se estará a lo que determina la ley electoral de 1907.

El ministro de Justicia trata de la Pastoral del cardenal Segura

Las supuestas reformas en la ley de Enjuiciamiento civil y la actitud de los abogados, han sido objeto de comentarios por parte del ministro de Justicia, en su conversación de hoy con los periodistas.

Al recibirlos en su despacho oficial, manifestó el señor De los Ríos que había experimentado una inmensa sorpresa acerca de lo sucedido en el Colegio de Abogados.

—La supuesta medida no se me ha ocurrido tomarla, ni pronunciar palabra alguna que pudiera dar pretexto para tal propósito.

Esto me indica—siguió diciendo el ministro—que abundan, sin duda, mucho, los elementos que quieren concitar la hostilidad de las fuerzas contra el Gobierno.

Esa especie—repitió—no se apoya ni en hecho ni siquiera en palabras que yo haya realizado ni pronunciado. Este, como todos los asuntos, ha sido objeto por mi parte, de medidas perentorias que consideraba de justicia, pero ha de ser objeto de elaboración, de examen y propuesta de la junta asesora, cuyo nombramiento será firmado precisamente hoy.

Después de una breve pausa, el ministro de Justicia reanudó su conversación diciendo:

—Ahora, señores, y antes de que ustedes me pregunten, como seguramente lo iban a hacer, me voy a referir al documento del cardenal Segura.

El Gobierno, unánimemente, ha reconocido su gravedad. Si del documento se destacara una de las afirmaciones que en él hay, cuales es la de que los elementos católicos, mejor dicho, la iglesia, permaneciese “ad extra” de la lucha,

gusto que sus pastores se mezclen en cuestiones que no afecten a la religión, sino exclusivamente al orden político.

El “Heraldo” ha enviado a Toledo a sus redactores, que se entrevistaron con el dean, autoridades y personalidades toledanas.

Se deduce claramente la afirmación sensacional de que ni el dean ni el cabildo se hacen solidarios de la actitud del cardenal primado.

Pide “heraldo” al jefe del Gobierno que vielle a quienes pretenden cambiar el pectoral por la cota de maya.

Una protesta de la dotación del “Jaime I”

Ferrol.—En las primeras horas de la noche, unos 200 individuos pertenecientes a la dotación del acorazado “Jaime I”, en su mayoría marineros, hicieron una protesta contra el alimento que recibían.

Bajaron a tierra y organizaron una manifestación que recorrió las principales calles hasta llegar al Centro Republicano, donde uno de los directivos les arengó para que depusieran su actitud.

Así lo hicieron, regresando al buque.

Más tarde volvieron a tierra, pero en actitud pacífica, reintegrándose al poco tiempo al acorazado que se encuentra anclado en el muelle del dique, junto al acorazado “España”, ambos limpiando fondos.

El general Berenguer enfermo

Se encuentra enfermo en prisiones militares el teniente general, ex presidente del Consejo de Ministros, don Dámaso Berenguer, a quien se le ha reproducido la dolencia del pie.

El conde de Xauen es visitado diariamente por la mañana y tarde por el médico que le asiste.

Se negocia un crédito en Estados Unidos

Según el “New York Herald”, edición de París llegado hoy a Madrid, el Gobierno provisional español ha entrado en negociaciones con representantes de Bancos estadounidenses para la concesión de un crédito.

Aunque se guardó el mayor secreto, dícese que su cuantía será menor que la del que negoció el último Gobierno de la monarquía.

Tres canónigos, candidatos

Se confirma con bastantes visos de verdad, que a las próximas elecciones de diputados a Cortes presentarán su candidatura, para lo que cuentan ya con la autorización de sus respectivas autoridades jerárquicas, los siguientes señores:

Don Ildefonso Montero, canónigo de Toledo, por Salamanca; don Hilario Yabot, canónigo de Sigüenza, por Vitoria, y don José Polo Benito, Dean de la Catedral Primada, por Cáceres.

Dicen las autoridades catalanas en Madrid.—La cuestión de la guardia civil

El alcaide de Barcelona que, como se sabe, está en Madrid, ha manifestado que su viaje obedece a cuestiones económicas, cuya resolución le obligará a permanecer en Madrid unos días.

Añadido que cada vez es mayor la penetración y cordialidad en las relaciones entre Barcelona y Madrid.

Después de desmentir la dimisión del señor Maciá, dijo que había solicitado del Gobierno alguna ayuda económica, aunque no de mucha importancia.

Esta tarde visitó en su despacho al ministro de Estado.

El general López Ochoa ha desmentido rotundamente el rumor de que iba a dejar la Capitanía general de Cataluña.

Añadido que había visitado a los ministros de la Guerra, Estado y Gobernación y al presidente, a quienes expuso el momento de Barcelona que a su juicio es excelente.

Refiriéndose al escrito de la guardia civil, quitó importancia al asunto.

—Yo—dijo—visité el cuartel de la guardia civil, y después de unas palabras que dirigí a las fuerzas previas mi autorización un jefe muy caracterizado me leyó unas cuartillas, cuyo texto es el que ha publicado la prensa.

Seguidamente los jefes y oficiales me dijeron que hiciese público mi modo de pensar; pero me negué a ello.

Luego, en conversaciones con los periodistas, les conté lo sucedido, y al día siguiente vi con el natural asombro publicado el escrito, sin haber dado mi autorización, que por otra parte, nunca hubiera otorgado.

Respecto al pleito político existente, dijo que iba camino de resolución pacífica y que en cuanto a los somatenes, había expuesto al ministro de la Guerra que se solucionara este asunto en el sentido de conservar los rurales, con arreglo a la tradición catalana.

El Conde de Romanones y las elecciones

Publicado el decreto referente a las elecciones para unas Cortes

Constituyentes, el Conde de Romanones, ha manifestado que presentará su candidatura por Guadalajara.

Sus amigos y correligionarios, lucharán también por aquella circunscripción.

Aunque todos ellos ven con simpatía los trabajos para constituir un partido monárquico y la agrupación de Unión Nacional, irán a la lucha sin alianzas ni compadrazgos.

Visitas de cortesía

Estuvieron esta mañana en el Ministerio de Estado para cumplimentar el señor Lerroux, los nuevos Embajadores de España en Francia y Argentina y los representantes diplomáticos en Alemania y el Quirinal.

El viaje de un ministro

Pasado mañana lunes, marchará a Ginebra, el ministro de Estado, señor Ferroux.

Es muy posible que haga el viaje por París.

La Embajada en el Quirinal

Aunque anoche a la salida del Consejo de Ministros, se dió el nombre del señor Sales Muelles para desempeñar la Embajada de España en el Quirinal, hoy a mediodía no había nada resuelto en firme.

El Cardenal Primado

Se asegura que esta noche o mañana, marchará a Roma el Cardenal Primado de España, Doctor Segura.

Fallecimiento de un diplomático

En Madrid en donde se encontraba en uso de licencia, ha fallecido el ministro plenipotenciario de primera clase Vizconde de Gracia-Real, que actualmente era representante de España en Méjico.

Su muerte ha sido sentidísima. El señor Lerroux, estuvo personalmente en el domicilio del finado para dar el pésame a la familia.

Mañana se celebrará el entierro

El estado de Gagancho

El diestro Gagancho, se encuentra más tranquilo.

Durante el pasado noche pudo dormir pasándola relativamente tranquila.

Esta mañana le visitó el doctor Segovia, encontrando la herida en buen estado, creyéndose que curará antes de lo que se creía.

Ha terminado el monopolio de reses de lidia

El ministro de la Gobernación, dijo esta mañana a los periodistas que ha terminado el pleito que desde antiguo existía, entre la asociación de ganaderos de reses bravas y la de reses de lidia, pues esta era un verdadero monopolio.

Añadido que se ha modificado el artículo 35 del Reglamento, quedando por tanto terminado el monopolio.

Por el alma de la Infanta Isabel

Telegrafian de Lisboa, que costeadora por una dama española, que oculta su nombre, se dijo una misa en uno de los templos de aquella capital, por el eterno descanso de la infanta doña Isabel.

Se constituye el Consejo de Instrucción pública

Esta mañana a las doce, ha quedado constituido el Consejo Superior de Instrucción pública.

El ministro del ramo, ha pronunciado un discurso dando posesión de la presidencia al señor Unamuno.

De Barcelona

No ha dimitido Maciá

El Gobierno de la Generalidad, ha facilitado esta mañana una nota a la prensa, desmintiendo rotundamente que haya presentado la dimisión del cargo, el Presidente señor Maciá.

Este—añade la nota—continúa y continuará en su puesto mientras cuenta con la confianza del pueblo catalán, del que diariamente recibe inequívocas pruebas de afecto y consideración.

El Gobierno de la Generalidad, ruega a los catalanes no se dejen sorprender por nadie en estos momentos decisivos para futuro de Cataluña.

La Lliga regionalista

El Comité de la Lliga regionalista, ha quedado integrado por los señores Abadal, Rahola, Valls y Taberner, Puig y Cadafalch y Hostalrich.

Como se vé se quedan fuera los señores Cambó, Ventosa y Durán, que figuraban en el mismo desde hace más de 20 años.

Llegada de un ministro

En el expreso de Madrid, ha llegado esta mañana el ministro de Economía, señor Nicolau.

Le acompaña el subsecretario de dicho Departamento.

En la estación ha sido recibido el distinguido viajero por las autoridades y gran número de amigos.

Probablemente el lunes próximo regresará a Madrid.

La Dirección de “La Veu”

Esta mañana se ha posesionado de la dirección de “La Veu de Catalunya”, el señor Hostalrich, miembro del comité de la Lliga regionalista.

Suspensión

El gobernador civil, ha suspendido de empleo y sueldo por abandono de funciones al Secretario de la Junta provincial de Transportes.

La actitud de Cambó

Se sabe que le señor Cambó, cuando actúe en política, no lo hará como afiliado a ningún partido catalán.

A Valencia

Esta tarde en el expreso, ha marchado a Valencia, el equipo del Barcelona, para jugar mañana en aquella capital contra el Valencia.

Adhesión a la República

Una comisión de obreros de la maquinista terrestre y marítima, ha visitado al Presidente de la Generalidad, para testimoniarle su adhesión a la República.

Reconocimiento

Esta mañana el detenido Sebastián Vera, al que se le supone autor del atentado de que fué víctima días pasados José Gas, fué presentado ante éste quien le reconoció como autor del hecho.

Mandos militares

Se han firmado los decretos disponiendo cese en el cargo de Capitán general de Burgos, el señor Fernández Pérez y nombrado para sustituirle al señor Gil Yuste.

También se dispone el cese en el cargo de Gobernador militar de Barcelona, el general don Fernán de Berenguer, a quien reemplaza el general Sampedro.

NO SE PROCESA AL GENERAL BERENGUER

El Supremo revoca el auto de procesamiento

El ministro de la Gobernación, dijo esta mañana a los periodistas, que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha acordado revocar el auto de procesamiento dictado contra el general Berenguer.

—Un periodista: ¿Entonces será puesto en libertad?

—El ministro: Seguramente. Ahora irán viéndose como procede el Gobierno provisional de la República española.

UN ATRACO AUDAZ

En las minas de Oviedo un atracador mata a un guardia civil y se apodera de 50.000 pesetas. — Detención del autor

El ministro de la Gobernación dijo esta tarde a los periodistas que en las minas de la compañía Duro Felguera un individuo había atracado al pagador que iba en un tren minero matando a un guardia civil y apoderándose de un maletín, con 55.000 pesetas.

Posteriormente se han conocido nuevos detalles del hecho.

Parece que esta mañana a las once y media el pagador de la Duro Felguera, se dirigía a la mina de Sopronio, ocupando una maquinilla.

Le acompañaba una pareja de la guardia civil.

Al entrar la maquinilla en el túnel un desconocido apostado en aquel lugar comenzó a disparar sobre los que ocupaban la maquinilla matando a uno de los guardias.



## Las inclusiones y rectificaciones del Censo

Los españoles varones de veinticinco y más años con derecho a ser incluidos en el Censo electoral y que no figuren en el Censo que va a rectificarse, tienen derecho a reclamar que ahora se les incluya, empleando el procedimiento que diremos más adelante.

También los de veintitrés y veinticuatro años, a los que por el decreto se les concede este derecho, pedirán su inclusión en el referido Censo electoral.

Aquellos y éstos comparecerán "por sí o por representación" ante el Tribunal del Censo electoral de la Sección correspondiente a la calle en que habite, y cuya Sección habrá de ser la misma en que han de votar en las próximas elecciones de diputados para la Asamblea nacional.

Estos Tribunales del Censo electoral se han constituido hoy y continuarán funcionando mañana en la forma que determina el decreto, en los mismos locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones.

"Es de evidente importancia esta comparecencia" para rectificar cuanto sea rectificable en la inscripción; porque, como hay que suscribir una ficha y recoger el du-

plicado de ésta, que ha de servir más adelante para emitir el voto en la elección, por tan sencillo procedimiento se evita que a nadie le suplante el voto un falso elector.

Las peticiones de inclusión y las reclamaciones se justificarán ante cada Tribunal con la presentación de documentos que las acrediten o la aportación de testigos, que de no ser personas conocidas, deben poseer documentos que a su vez le acrediten la personalidad, como cédulas personales, carnets de identidad, licencias absolutas del Ejército y cartilla militar. Indicamos este detalle, que no está en el decreto porque legalmente lo suplementa.

Debe saberse y no olvidarse, que si los datos aportados para consignarlos en la ficha fueren falsos, se incurre en grave responsabilidad penal, que pudiera ocasionar un perjuicio al que cometa semejante ilegalidad.

Hay derecho a consignar protestas, como en los demás actos electorales, por las extralimitaciones que se observen en la Mesa o en otros electores.

Esto es lo esencial para el reclamante, de cuanto se consigna en el decreto.

## El caballero del amor

De lejos, de lejanas tierras, apartadas, vino el caballero enmascarado, vino de muy lejos, no se sabe de donde. Blanco era el caballo, blanca la montura, blanqueado el armés, de madera alba pura y brillante la lanza, blanca desde la moharra hasta la cuja: era un gallardo caballero, de los más apuestos. Al paso largo cabalgaba refrenando al corcel y por bajo del boado, entre los blancos belfos pendía dolorida, la blanca lengua, llena de espuma. La casa del caballero no se veía, la visera traída, alzada y dejando ver las mallas blancas del almófar, tras las ojeras, los ojos relucían como cuentas de perlas. En medio del silencio pavoroso cabalgaba, las herraduras forradas de blancos fieltros, herían la tierra, sin hacer ruido. Al caballero del Amor no se le oye reír nunca.

Cuando lo sentí, me había asustado la lanza y con ella traspassó mi corazón viejo, mi corazón enfermo, mi corazón viejo, mi corazón caduco. Saltó la sangre, formó un manantial rojo, se evaporó a los rojos rayos del sol. El caballero se apeó. Su sombra me pareció que cubría tierra y cielo. Mis ojos se quedaban sin vista, mi corazón agonizaba, se moría...

Entonces el caballero del Amor, se acercó a mi cuerpo exánime, puso la rodilla en tierra; junto a mí, escuché el rechinar de sus greyes y de sus quijotes. Su mano dura se posó en mi pecho. Sus dedos que calzaban acerada guanteleta, se revolieron feroces en la herida abierta. ¡Dolor más acerbo que el de la muerte! Sus férreos artejos estaban helados.

Cuando he aquí, que el contacto de aquellos dedos glaciales de hierro, sentí que me renacía un corazón entero, un corazón puro, un corazón amable, un corazón sano.

Temblé de alegría con el mismo temblor del miedo. Creía soñar visiones de otro mundo de Dios.

El caballero había vuelto a montar su blanco caballo, había repuesto la lanza en la cuja, había picado acicates, se alejaba al trote.

A poco tornó la cabeza, me hizo señas y me dijo: "¡Prudencia! ¡Castidad! Esto no sucede más que una vez en la vida y ¡basta! Una vez tan solo."

Y el eco de aquellas palabras resuena aún en mis oídos. No hay que olvidarlo. El corazón muerto no renace más que una sola vez.

J. TUXANS.

## NOTA ESCOLAR

### Los descuentos por utilidades y la casa habitación

Con verdadera satisfacción podemos indicar que las últimas impresiones que hemos recogido sobre la acumulación del elemento de casa a los fines del descuento por utilidades son satisfactorias.

Hasta ahora se había podido alcanzar una suspensión de la aludida orden, que tan su fundamento y sobre todo tan inequitativa e injustamente se dictó; pero no lo que el Magisterio demandaba, que era la derogación.

Las razones que el Magisterio tenía para ello bien claramente se expusieron y defendieron en este periódico desde el primer momento y no hay para qué repetirlos.

En estos instantes creemos que el Magisterio puede alimentar la esperanza de que muy pronto se le hará justicia en su petición de que se derogue la orden que únicamente a él afectaba y perjudicaba. Tanto el ministro de Hacienda como el subsecretario han estudiado con cariño el asunto, y por esto el optimismo ha llenado el espíritu de todos cuantos nos hemos interesado por la derogación, de la repetida orden, que tantas inquietudes ha causado a los maestros.

## DEPORTES

### FUTBOL

Equipos húngaros a Suramérica  
Los grandes equipos húngaros, el Újpesti y el Ferencváros, efectuarán una larga gira por Suramérica. Embarcarán dentro de este mes.

### PELOTA

El partido de mañana  
Mañana domingo, a las 5/45 de la tarde, se celebrará un grandioso partido de pelota a rebote, 60 tantos, entre los notables pelotaris Chato de Pedreguer y Emiliel de Castellón (rojos), contra Lloco E. de Burjasot y un saque (azules).

El partido del lunes  
El próximo lunes y a la misma hora, contendrán los afamados pelotaris, Moragues de Jávea, Chato de Pedreguer y un saque (rojos), contra Lloco I. de Burjasot, Nel de Alberich y Emiliel de Castellón (azules).

El partido será a rebote y a 60 tantos.



## Fumadores:

# "MI PAPEL" REGALA

entre sus consumidores, con motivo de la nueva instalación en sus talleres de la más moderna y perfecta maquinaria con que poder con toda pulcritud confeccionar sus labores

## MAS DE MIL PESETAS MENSUALES

pues es su deseo que todos participen del beneficio que a esta Empresa ha de reportarle la reforma

### ¿Cómo las regala?

Con la implantación de su nuevo CUPON-REGALO NUMERADO, que llevan todos sus estuches y en el que van especificados los premios y detalles para los sorteos. Dicho CUPON va en lugar de la hojita rosa avisando la próxima terminación del estuche LA MARCA MAS POPULAR, preferida por el fumador por su estupenda calidad no superada por marca alguna nacional ni extranjera y por las grandes ventajas que da al consumidor, DEBIDO A LOS ANUNCIOS QUE LLEVAN SUS ESTUCHES

## Pida V. siempre Mi Papel

Estuche inglés con 100 hojas 10 CÉNTIMOS y una artística fototipia al final del mismo

## AL VUELO LA MUJER EN EL GOBIERNO

De todas las novedades que hasta ahora nos ha ofrecido el cambio de régimen, acaso sea la que más me ha impresionado la que supone el nombramiento de la señorita Victoria Kent para el cargo de director general de Prisiones.

La mujer había conquistado ya en España una legítima reivindicación de su personalidad, el acceso a los cargos públicos y su incorporación a la burocracia oficial; la propia señorita Kent acertó hace pocos meses a destacar su personalidad, actuando con singular acierto como abogado defensor en un resonante proceso que atrajo durante algunos días, toda la atención nacional.

Pero la mujer española, que había acertado de modo tan reiterado, a acreditar su preparación para actuar en los negocios públicos, no había logrado aún intervenir de un modo directo en el Gobierno. Corresponde a la señorita Kent el honor de iniciar tan preciada y necesaria colaboración.

Y la iniciación no puede producirse bajo mejores auspicios, toda vez que en la Administración pu-

blica española no existe cargo más a propósito para una mujer que la Dirección general de Prisiones.

Hay, en efecto, en la materia objeto de la atención de este alto funcionario del Ministerio de Justicia, algo que exige la comprensión emotiva y la ternura de un espíritu femenino, que al propio tiempo pueda sentir el estímulo sereno y poderoso de la norma jurídica de la ley. Y esto explica el hecho de que quien en España aparece como encarnación gloriosa de un régimen comprensivo de la personalidad humana de los delinquentes a quienes se brinda un trato rebosante de caridad cristiana, haya sido una mujer, una gloriosa mujer que, sin menoscabo de su feminidad, que por lo contrario, realzó y exaltó, trazó las normas cardinales del nuevo régimen penitenciario: Concepción Arenal.

Por ventura la señorita Kent, al declarar que hará compatible el amor al prójimo y la justicia, en la persona de los reclusos, inicia con firme y seguro paso la fecunda obra que propugnó la excelsa autora de "El visitador del preso".

E. LÓPEZ.

## TEATRO PRINCIPAL VELASCO

### Flores de Lujo

Anoche tuvo lugar el estreno de esta revista, que con el título de "Flores de Lujo", presenta el señor Velasco.

Estamos ante una obra de color subido, un poco atrevida para provincias, en las que no todo el público es forastero, sino indígena y por tanto las localidades del teatro han de nutrirse de señoras y señoritas.

Las evoluciones de los tiempos imponen ciertas adivacias que nosotros en nuestro espíritu liberal hemos de tolerar, por que para el sexo feo, no son pecaminosas, por el contrario son contrapudentes como lo indica la copla.

El hombre se encalabrina más que por lo que ve por lo que adivina.

Y en "Flores de Lujo", no cabe adivinar nada.

Todo está a la vista. Pero aparte de la pimentía que la obra contiene que es una guindilla, diremos que el decorado con que se adorna, es un dechado de buen gusto y de soberano efecto óptico.

Las plumas, tules, sedas y demás galas con que pretenden cubrirse las alegres chicas de Velasco, dan a la obra, una fastuosidad asiática y en este extremo la empresa artística ha derrochado a manos llenas, sin escatimar nada, un dineral.

El muñeco que figura en el "fumar" de opio, es un éxito logrado, que causó la admiración y el aplauso del público.

"Flores de Lujo", posee además una bonita, alegre y pegadiza partitura, hija de José Fornis.

En la interpretación de la obra adaptación de José Juan Cadenas, distinguiéronse las señoras Caballé, Suárez y Carvajal, Moncayo graciosísimo.

Galaico.

## Después del fallecimiento de la infanta Isabel

Reproduce "A B C" el párrafo inicial del testamento otorgado por la infanta doña Isabel (que en paz descanse) con fecha 2 de Julio de 1930.

"Yo, María Isabel Francisca de Asís, Cristina, Francisca de Paula, Dominga, conocida comúnmente por Isabel de Borbón y Borbón, ordeno mi última voluntad, invocando ante todo el Santo Nombre y favor de Dios Todopoderoso, Padre Hijo Espíritu Santo y de la Santísima Virgen, y haciendo fervorosa confesión de fe católica, apostólica, romana, en cuyas creencias, prácticas y sacramentos he vivido y deseo morir.

Que Dios tenga piedad de mi alma y recoja con su infinita misericordia las oraciones de quienes hagan la caridad de aplicarlas por mí.

Quisiera yo en este testamento satisfacer los sentimientos arraigadísimos de toda mi vida y demostrar mi amor profundo a España, mi Patria, para cuyo servicio y alabanza todo me parece poco; a la Monarquía española y al Monarca que dignamente la rige, a quienes he rendido siempre en comunión espiritual e inquebrantable en el propósito al menos de todos mis actos adhesión lealísima a mi familia muy querida; a todos los que me han servido con tanta fidelidad y cariño, a las instituciones religiosas, caritativas, populares, de cultura y de arte, por mí amadas y favorecidas; a cuantos me trajeron sus penas y felicidades y sus consuelos, cariño y expresiones de gratitud. Hasta donde yo pueda quiero rendir un homenaje de respeto y amor a mi Patria, al Trono, a mis afectos y a mis deberes; que todos vean mi buena intención."

Los testamentarios de la infanta Isabel son el conde de Aybal, don Francisco Coello y don Moisés Aguirre.

## Los mercados fruteros

### El de Liverpool.

A la oferta los cargamentos de los vapores "Niobe", "Brigitte", "Sturm", "Ponzano", "A. Mendl" y "Eva".  
Los detalles de cotización fueron como sigue:  
3005, de 10 a 14.  
3605, de 10'6 a 14.  
5045, de 12 a 15.  
Demanda regular con precios en parte algo más altos.

### El de Glasgow.

Ofrecido el cargamento del vapor "Alcira", que se ha cotizado como sigue:  
3005, de 15 a 26.  
3605, de 12 a 15'6.  
5045, de 12 a 15.  
Buena demanda, con precios algo más altos.

La naranja del vapor "Alcira" se ha vendido a los precios siguientes:  
De 14 a 17 y de 11 a 12'6.  
Los pocos precios para las naranjas inferiores han oscilado entre 9 a 14 y 10 a 11.

## En la Casa de Socorro

### Asistencia facultativa

Victoriano Marin Sales, de 40 años, contusión en la cuarta costilla izquierda, ocurrido en accidente de trabajo.  
Vicente Altava Guiral, de 58 años de herida incisa punzante de tres centímetros de extensión por uno de profundidad en el dorso del pie, producido con una hoz.  
Rosa Burgas Vilar, de 66 años, fractura de extensión de interior del radio por caerse en la vía pública al tropezar con una tela metálica.

## Día Religioso

### Santos de mañana

Nuestra Señora de los Desamparados.—Domingo V. después de Pascua.—Santos Antonino, Job, Nicolás Allegato, Calepido y Palmacio.  
Rito semidoble, color blanco; misa de la Dominica.

## EPAN

El único para teñir bien. Usted mismo puede con él

## EPAN

teñir guantes, zapatos, monederos, petacas, etc.

## EPAN

deja la piel flexible y con brillo

## EPAN

no quema, ni destiñe y no se vende suelto.

Pídalo en droguerías UNA PESETA FRASCO

## Blenorragia

(Purgaciones)  
Cura radicalmente, recientes y crónicas sin nadie enterarse, tratamiento moderno.

## SECRETOL

Venta: Farmacia Castelló, Plaza del Rey, 1 y farmacias

## Aviso a los Herniados



### El Gabinete Ortopédico HERNIUS de Barcelona, trasladado a Castellón por OCHO horas, el lunes día 11 de Mayo, en el Hotel Suizo

### GRATIS le visitará un experto especialista de 9 a 1 y de 2 a 6

Aproveche esta oportunidad y nos aplice por más tiempo poner definitivo a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro Agente Especialista quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo porque tendrá ocasión de conocer al lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa solo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho expreso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese de una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bala ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se aperceba de que está quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—"HERNIUS" invisibles para señoras fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, acentraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.  
Regalamos el interesante tratado "GUIA DE HERNIAS". Nuestro agente especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 11 de Mayo en el Hotel Suizo, Castellón.  
Horas de visita de 9 a 1 de 2 a 6.

## Gabinete Ortopédico "HERNIUS" (Salvación del Herniado)

Aragón 277, ent.l.º 2.ª Frente (Apeadero P.º Gracia). — Teléfono núm. 76850.—BARCELONA

AVISO IMPORTANTE  
Nuestro experto especialista visitará en:

VALENCIA el MARTES, 12 Mayo, en el Hotel Regina.

## Señoras

o señoritas que posean algún capital y quieran casarse legalmente. Reserva absoluta. Mucha seriedad. Escribir: APARTADO DE CORREOS. Núm. 152.—VALENCIA.

## LA CURACIÓN DE LA DIABETES

### Vino uranado PESQUI

Hace disminuir un gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la sed, impide los accidentes diabéticos gangrena, ántrax, etc. De venta en todas las farmacias.

## Caballero

inmejorables referencias, culto y con alguna posición, casaría con señora o señorita que aportase iguales condiciones. Discreción y reserva. Escribir: APARTADO DE CORREOS, Núm. 152.—VALENCIA.

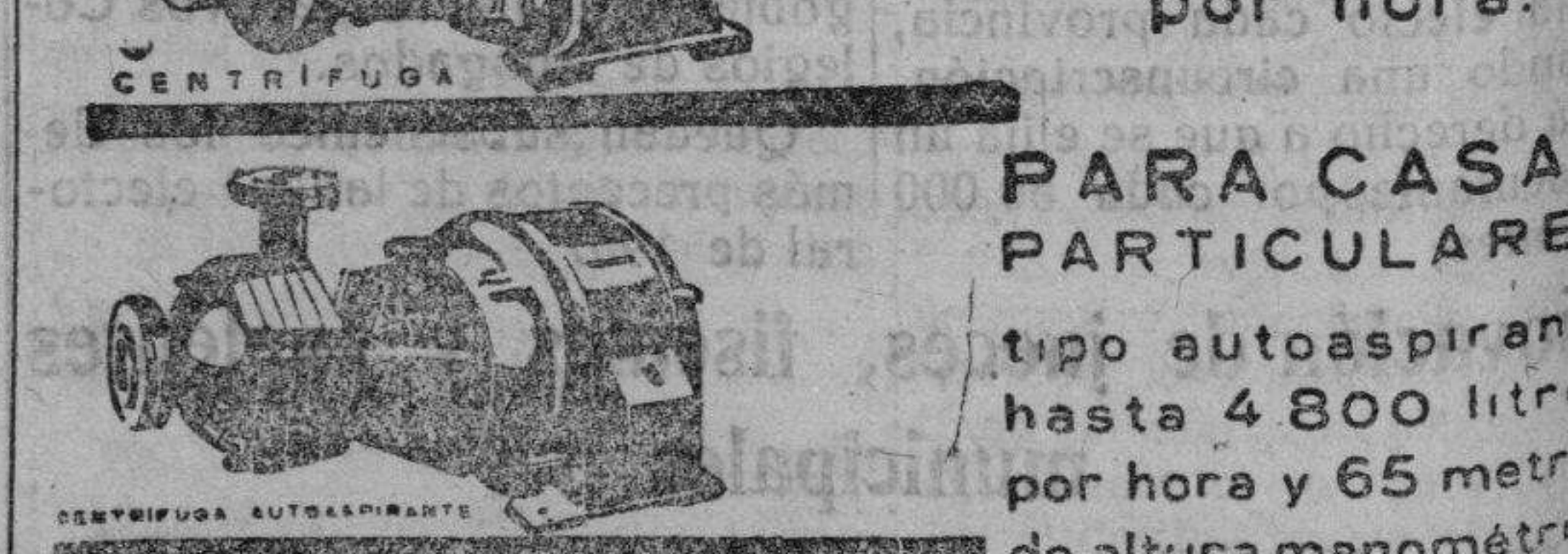
## Compraria

Un bar o bar-taberna. Razón calle República Argentina núm. 15.

## BOMBAS SIEMENS

### PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.

### PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica



SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Oficina técnica de VALENCIA: Pascual y Genís, 6

## ¿CALLOS?

### Usando solo tres días el patentado

## UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

En todas partes, 1'60 pesetas. Per correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO.— Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID